

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

RADICADO:
2020CS043540-1
FECHA: 2020-11-19

Pitalito Huila, Noviembre 19 de 2020

Señor
KARINA MARCELA TEJADA CANACUE
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario
Alcaldía de Pitalito
Despacho del Alcalde
Pitalito / Huila

Asunto: Respuesta Solicitud radicado 2020CS040901-1

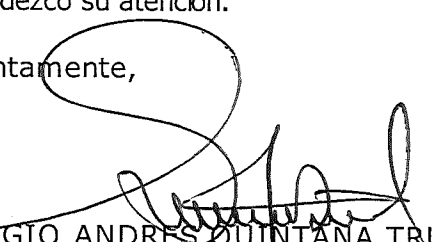
Cordial saludo:

En atencion a su oficio con radicado de la referencia, en el cual solicita informacion acerca del desempeño laboral de la funcionaria CLAUDIA ELIANA BOLAÑOS CAMERO, auxiliar administrativa, adscrita a esta secretaria; respetuosamente me permito informar que la funcionaria cumple a cabalidad con las funciones estipuladas en su manual y las demás que se le encomiendan en el ejercicio de sus labores diarias; en especial las relacionadas con orientar a los usuarios, suministrandoles la informacion correcta que le sea solicitada y atender al público personal y telefónicamente, en forma amable y respetuosa.

En relacion al caso particular de la queja presentada anonimamente ante su despacho; se adjunta a esta comunicacion certificado expedido por el Director de Vivienda, quien se encuentra a cargo del Proyecto Altos del Guadual II, en el cual da a conocer las funciones que cumple la funcionaria, respecto a el proyecto en mención.

Agradezco su atención.

Atentamente,


SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Secretario de Infraestructura

Proyectó: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Secretario de Infraestructura

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO,	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario de Infraestructura, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Secretario de Infraestructura

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila

Recibido 10:05 am 26/11/2020

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIVIENDA	FECHA DE VIGENCIA: Julio 18 de 2016
	GESTION DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
		PÁGINA : 1 de 1

EL SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PITALITO

HACE CONSTAR

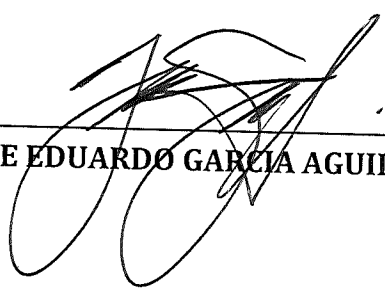
Que la Auxiliar Administrativa CLAUDIA ELIANA BOLAÑOS CAMERO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.083.891.302 de Pitalito, cumple a cabalidad con las funciones estipuladas en su Manual y las demás que se le encomiendan en el ejercicio de sus labores diarias; en especial las relacionadas con orientar a los usuarios, suministrándoles la información correcta que le sea solicitada y atender al público personal y telefónicamente, en forma amable y respetuosa.

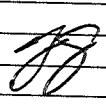
Así mismo, es pertinente aclarar que la funcionaria en mención, no tiene, ni ha tenido a su cargo el teléfono celular institucional asignado a la Dirección Técnica de Vivienda para atención a los usuarios, toda vez que el funcionario encargado de la línea telefónica es el Técnico de Vivienda.

En lo que respecta al Programa de Vivienda denominado Altos del Guadual II; este despacho se permite informar, que la información que brindan los funcionarios de esta dependencia, es la autorizada por el suscrito y la que como funcionarios públicos podemos brindar; ya que lo que respecta a ventas, fijación de cuotas y demás temas bancarios y económicos, son responsabilidad y función de la constructora que está ejecutando el proyecto, en este caso "CONSTRUCTORA LEÓN AGUILERA".

Lo anterior, debido a solicitud con radicado 2020CS040901-1, emitida por la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Pitalito, Huila 11 de Noviembre de 2020.


JORGE EDUARDO GARCIA AGUILAR

Proyectado por JORGE EDUARDO GARCIA AGUILAR	Aprobado por: JORGE EDUARDO GARCIA AGUILAR
Firma: 	Firma:
Nombre JORGE EDUARDO GARCIA AGUILAR	Nombre: JORGE EDUARDO GARCIA AGUILAR
Cargo: Asistente Administrativa	Cargo: Director Técnico de Vivienda

Centro Administrativo Municipal. "La Chapolera" 4 piso

[illegible]

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Pitalito, Abril 23 de 2020

RADICADO:
2020CS013155-1
FECHA: 2020-04-23

Ingeniero:
SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Pitalito
Secretaría de Infraestructura
CRA. 3 No. 4 – 78
Pitalito / Huila

Asunto: Solicitud Información

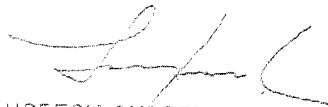
Cordial saludo:

Me permito comunicarle que a este despacho le fue radicado un anónimo con fecha del 22 de abril de 2020, donde se está informando que la Señora Claudia Elena Bolaños Camero, auxiliar administrativa en periodo de prueba y adscrita a su secretaria, no está cumpliendo con sus deberes como funcionaria pública, (ausentándose de la oficina y haciendo visita con los demás funcionarios).

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitarle se sirva informar con respecto al plan de trabajo seleccionado por la funcionaria de acuerdo a la Circular 020 de 2020 de la Secretaría General y la verificación del cumplimiento de sus obligaciones.

Le agradezco su colaboración y sin otro particular,

Atentamente,


LUCRECIA SUAREZ CALDERON
Oficina de Control Interno Disciplinario

Recibi
Ungrte gl.
24-04-2020
10:20 am.

Proyectado por: LUCRECIA SUAREZ CALDERON, Oficina de Control Interno Disciplinario

Revisado por: LUCRECIA SUAREZ CALDERON,	Aprobado por: LUCRECIA SUAREZ CALDERON
Cargo Oficina de Control Interno Disciplinario, Oficina de Control Interno Disciplinario	Cargo: Oficina de Control Interno Disciplinario

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Abril 28 de 2020

Señor(a):
LUCRECIA SUAREZ CALDERON
 Oficina de Control Interno Disciplinario
 Alcaldía de Pitalito
 Despacho del Alcalde
 Pitalito / Huila

RADICADO:
 2020CS013485-1
 FECHA: 2020-04-28
 2020PQR00007042

Asunto: Respuesta Solicitud radicado 2020PQR00007042

Cordial saludo

En atención al oficio con radicado de la referencia, en el cual da a conocer queja anónima por supuesto incumplimiento de funciones por parte de la señora Claudia Eliana Bolaños Camero, respetuosamente me permito comunicarle lo siguiente:

1. Efectivamente la señora Claudia Eliana Bolaños Camero, inicio su periodo de prueba como Auxiliar administrativa en la Secretaria de Infraestructura desde el día 07 de abril de 2020, día en el cual se presentó ante mi despacho y se puso a disposición de la oficina.
2. Desde la fecha en que la funcionaria se vinculó a esta oficina, se le impartieron órdenes de trazabilidad de procesos que se llevan en la Secretaria de Infraestructura y sus Direcciones Técnicas, las cuales ha venido cumpliendo a cabalidad con sus deberes de tareas asignadas y horario laboral como auxiliar administrativa y funcionaria pública; es pertinente mencionar, que en el cumplimiento de sus deberes, los funcionarios públicos pueden y están en su derecho de trasladarse a las dependencias que hacen parte de la Alcaldía Municipal, ya sea para radicar comunicaciones, solicitar algún tipo de información o demás acciones que generan la eficacia en el trabajo a desarrollar y la sana convivencia con los compañeros de trabajo.

Proyectado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Secretario de Infraestructura

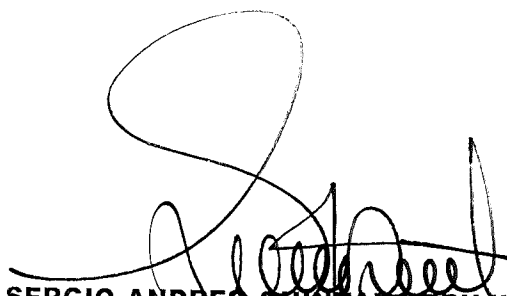
Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO.	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario de Infraestructura, Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

3. En lo que refiere a la circular 020 de 2020, emanada por el Secretario General y en el cual se dan a conocer planes de trabajo para funcionarios públicos, respecto a la emergencia sanitaria presentada por el COVID 19; a la funcionaria Claudia Eliana Bolaños Camero desde el día de su vinculación, se le solicito que realizara sus labores en la oficina los días lunes, miércoles y viernes de 7.30 am a 2.30 pm en Jornada continua, el cual ha cumplido a cabalidad sin presentar ausencia en su trabajo y presentando al día las labores que se le han encomendado, así mismo los días martes y jueves, la funcionaria realiza trabajo desde casa en los procesos precontractuales y contractuales que lleva la oficina con sistema de teletrabajo.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,



SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Secretario de Infraestructura

Proyectado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO, Secretario de Infraestructura

Revisado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO,	Aprobado por: SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Cargo: Secretario de Infraestructura, Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

INFORMACION GENERADA POR EL SISTEMA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Comunicación No:	2020PQR00020655
Datos Remitente	
Remitente:	ANÓNIMO
Cedula:	
Direccion:	
Telefono:	
Correo:	
Detalles del PQR	
Tipo Requerimiento:	PETICIÓN
Tipo Documento:	OFICIOS
Funcionario a cargo del PQR:	
Dependencia:	Despacho del Alcalde
Funcionario:	KARINA MARCELA TEJADA CANACUE
Fecha Creacion:	2020-10-08
Asunto: Queja Disciplinaria.	
Descripcion: Buenas tardes. En atención al comportamiento de algunos funcionarios de planta del municipio pitalito, en especial la señora claudia eliana bolaños camero, auxiliar administrativa, de la secretaria de infraestructura, de la alcaldía, me permito nuevamente interponer queja disciplinaria, en sentido que es una persona que no atiende bien y no da ninguna información eficaz frente el proyecto urbanismo público denominado alto del gradual, por vía telefónica, donde habla en un tono o lenguaje alto he inadecuado, generando dudas en los usuarios, y además es una persona o funcionaria, que nunca se puede encontrar en su puesto de trabajo, por estar visitando y conversando con otros compañeros de trabajo, quedo atento para la notificación por este medio	
Respuesta:	
Observaciones realizadas al PQR	
Firma Remitente	Firma Recibe
C.C: _____	C.C: _____

net (/extranet.huila.gov.co/pitalito/)

Aplicaciones

(//extranet.huila.gov.co/pitalito/?componente=EYT.Dasha_Base)

Contactos

(//extranet.huila.gov.co/pitalito/?componente=eyt.dasha_contactos)

Encuestas

(//extranet.huila.gov.co/pitalito/?componente=eyt.encuestas_encuestas_encuestasinternas)

13



Radicado



Datos y
Propiedades



KARINA MARCE



Observaciones

Editar Comunicación de Entrada 2020PQR00020655 / Entregado



Acciones

Historial



Caso

Documento

Tipo de Documento *

PQR Oficios v.1 / Petición

Plazo *

15 Día(s)

Fecha Vencimiento

30 de Octubre de 2020

Prioridad *

Media

Detalles

Canal Entrada *

Portal Web

Asunto *

Queja Disciplinaria.

Descripción

Buenas tardes.

En atención al comportamiento de algunos funcionarios de planta del municipio pitalito, en especial la señora claudia eliana bolaños camero, auxiliar administrativa, de la secretaria de infraestructura, de la alcaldía, me permito nuevamente interponer queja disciplinaria, en sentido que es una persona que no atiende bien y no da ninguna información eficaz frente el proyecto urbanismo público denominado alto del guadual, por vía telefónica, donde habla en un tono o lenguaje alto he inadecuado, generando dudas en los usuarios, y además es una persona o funcionaria, que nunca se puede encontrar en su puesto de trabajo, por estar visitando y conversando con otros compañeros de trabajo, quedo atento para la notificación por este medio

Remitente

Nombre : * Anónimo

Folios y Anexos

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Octubre 30 de 2020

RADICADO:
2020CS040901-1
FECHA: 2020-10-30

Ingeniero:
SERGIO ANDRES QUINTANA TRUJILLO
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Pitalito
Secretaría de Infraestructura
Carrera 3 4 – 78
Pitalito / Huila

Asunto: Reiteración de queja

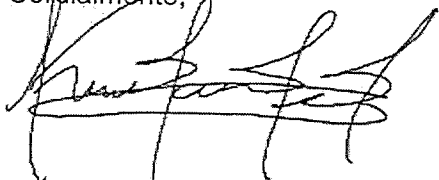
En atención a las reiteradas quejas anónimas interpuestas por este Despacho, contra la funcionaria CLAUDIA ELIANA BOLAÑOS CAMERO , comedidamente nos permitimos solicitarle se sirva informar el cumplimiento de las funciones especialmente las relacionadas con orientar a los usuarios, suministrándoles la información correcta que le sea solicitada y atender al público personal y telefónicamente, en forma amable y respetuosa.

De igual manera, le recordamos que la Resolución número 1231 de 26 de diciembre de 2018 “Por medio de la cual se adopta el Código de Integridad de la Alcaldía de Pitalito”, establece los principios de: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia, el cual redundan en atender las necesidades de los ciudadanos de manera eficiente y eficaz.

Para la Administración Municipal, es importante que todos los servidores públicos cumplamos a cabalidad los principios del Código de Integridad, permitiendo tener una comunicación respetuosa, atenta y digna hacia los ciudadanos, a quienes nos debemos.

Es importante que la funcionaria reflexione ante las repetidas quejas, lo cual evitaría verse inmersa en un proceso disciplinario.

Cordialmente,

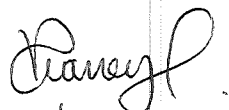


KARINA MARCELA TEJADA CANACUE
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Proyectado por: KARINA MARCELA TEJADA CANACUE, Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Revisado por: KARINA MARCELA TEJADA CANACUE,	Aprobado por: KARINA MARCELA TEJADA CANACUE
Cargo: Jefe Oficina Control Interno Disciplinario, Jefe Oficina Control Interno Disciplinario	Cargo: Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

Recibi 
3/Nov/2020
7:56 am